



# CONVOCATORIA TROFEO APERTURA COPA CORDILLERA 16-17



La **Federación Madrileña de Deportes de Invierno** y **Comité Organizador de Copa Cordillera** convocan conjuntamente, como inicio de la Copa Cordillera en las categorías de Alevines (U10-U12) e Infantiles (U14-U16) el **Trofeo Apertura Copa Cordillera 16-17**.

## Calendario:

La competición se desarrollará en **Madrid Snowzone** los días **22 y 23 de octubre** de 2016 de acuerdo con el siguiente calendario:

**Viernes, 21 de octubre:** **Sorteo de ambas competiciones** en la sede de la FMDI, sita en Avda. Salas de los Infantes nº 1 (Madrid)  
18: 30 h.

**Sábado, 22 de octubre:** **Mini GS, U10-U12 a 2 mangas**  
9 h. (El horario se confirmará en la reunión de Jefes de Equipo)  
Entrega de premios, al finalizar la competición

**Domingo, 23 de octubre:** **Mini SL U14-U16 a 2 mangas**  
9 h. (El horario se confirmará al finalizar la prueba del día anterior)  
Entrega de premios, al finalizar la competición

Las pruebas están incluidas en el calendario RFEDI 16-17, en el Trofeo Copa Cordillera y en la Liga "Indoor" de la FMDI.

## Inscripciones:

A través de la página web de la RFEDI, hasta el miércoles 19 de octubre a las 14 horas.

Confirmación de inscripciones antes de las 17:30 h. del día 21, en la sede de la organización.

No será válida ninguna inscripción que no venga acompañada del correspondiente justificante de pago.

## Participación:

**Deportistas** con la licencia en vigor para la temporada 16-17 según las siguientes categorías

**U10:** Nacidos en los años 2007 y 2008

**U12:** Nacidos en los años 2005 y 2006

**U14:** Nacidos en los años 2003 y 2004

**U16:** Nacidos en los años 2001 y 2002

En caso de exceso de preinscripciones podrán limitarse las inscripciones en función de los cupos en vigor en el Reglamento de la Copa Cordillera 16-17

**Jefes de Equipo:** Los designados por sus respectivas Federaciones Autonómicas





# CONVOCATORIA TROFEO APERTURA COPA CORDILLERA 16-17



## Reglamentación:

**Entrenadores:** Designados por los Jefes de Equipo, con Licencia de Técnico RFEDI o FMDI, en vigor para la temporada 16-17

**RIS, RFEDI Y REGLAMENTO DE LA COPA CORDILLERA 16-17**

Reglamentación Técnica: Reglamento General de Esquí Alpino de la FMDI (Se adjunta resumen)

## Comité Organizador:

José Ramón Urtubi FMDI

Sede del Comité Organizador: FMDI, Avda. Salas de los Infantes nº 1, 28034 Madrid  
competiciones@fmdi.es

## Jurado:

Delegado Técnico: A designar por la RFEDI

Director de Carrera: Manuel Salvadores FMDI

Juez Arbitro: A proponer por el Delegado Técnico

## Tablero oficial:

Junto al área reservada a los acompañantes, en la pista.

## Protocolo de seguridad:

El vigente en la FMDI, conforme al RIS, incluyendo Ambulancia en el acceso a la instalación y Médico en la pista.

## Cuota:

**27 € incluye el forfait el día de la competición (Solo para los competidores)**

## Devolución de la cuota:

Conforme a lo establecido en el **RGEAFMDI** ([www.fmdi.es](http://www.fmdi.es))

## Ingreso:

Banco de Santander ES 0049 3248 97 2614227922

## Forfait:

Los entrenadores tendrán libre acceso el día de la competición mediante la correspondiente acreditación. Para ello deberán confirmar sus datos: nombre, federación o club, nº de licencia, mediante correo electrónico, remitido por su FFAA o su Club en el caso de los Clubes Madrileños, a la organización antes de las 14 h. del jueves 22 de octubre. (No se podrá acceder al interior de la pista sin la correspondiente acreditación).

Los deportistas y técnicos que no participen en la competición podrán obtener el forfait en recepción con tarifa de club mediante retirada en grupo. Los acompañantes que esquíen deberán integrarse en el correspondiente grupo.





# CONVOCATORIA TROFEO APERTURA COPA CORDILLERA 16-17



## Premios:

Medallas a los 3 primeros U10, Damas y Hombres  
Medallas a los 3 primeros U12, Damas y Hombres  
Medallas a los 3 primeros U14, Damas y Hombres

Conforme a lo establecido en el Reglamento de la Copa Cordillera 16-17 y de la Liga "Indoor" de la FMDI, los corredores obtendrán puntos valederos para las mismas, a tenor de los baremos establecidos.

## Dorsales:

Los dorsales deberán ser devueltos cada día al finalizar la competición. La pérdida o no entrega de los dorsales al final de la competición conllevará una sanción de 60 € por cada uno, al equipo del corredor.

## Acompañantes:

Los acompañantes tendrán acceso sin esquís a su zona reservada mediante el abono de 2 € en las taquillas de MadridSnowzone.

Para acceder con esquís, deberá conseguirse forfait de grupo. (ver Forfait)

## Alojamientos:

En caso de necesitar información dirigirse:  
[administracion@fmdi.es](mailto:administracion@fmdi.es)

## Información general:

- Derechos generales:  
La inscripción y la solicitud de la licencia deportiva de todos los participantes implica su aceptación de los Reglamentos y normas técnicas y, disciplinarias de la RFEDI, que manifiestan conocer. En el caso de los menores de edad, la solicitud, y en consecuencia la aceptación, corresponde a sus representantes legales.
- Derechos de imagen: Mediante la inscripción y participación en el evento, el deportista y el técnico autorizan a la organización y a la Copa Cordillera, con la intención de promocionar los deportes de invierno a utilizar sin contraprestación ninguna su nombre e imagen, **en calidad de deportistas**. Esta utilización de la imagen estará limitada a las actividades estrictamente relacionadas con los campeonatos, tales como carteles, anuncios, entradas, ruedas de prensa, reproducciones gráficas, visuales (mediante televisión e internet) o sonoras relacionadas con el campeonato, quedando expresamente autorizadas la FMDI, y la Copa Cordillera a la utilización de los derechos de explotación de las citadas imágenes con los fines mencionados en los apartados anteriores.
- Responsabilidad Civil de la Organización: Asegurada por Helvetia



Madrid, 11 de octubre de 2016

### Extracto del Reglamento General de Esquí Alpino de la FMDI

Sección 2ª: Carreras "Indoor"

Art.40.

Las reglas a aplicar serán las siguientes:

- a) Prealevines
  - i. Desniveles: En GS 40 m.
  - ii. Giros: 13 a 28% del desnivel en GS,
  - iii. Puertas: 4 a 8 m de anchura con una distancia de 10 a 20 m.
  - iv. Anchura mínima de la pista: 12 m.
- b) Alevines
  - i. Desniveles: GS mínimo 40 m, SL mínimo 40 m
  - ii. Giros: GS 13% a 28% del desnivel; 32 a 38% de +-3 del desnivel en SL.
  - iii. Figuras: Máximo 2 figuras
  - iv. Puertas: GS: 4 a 8 m de anchura con una distancia de 10 a 20 m.  
SL: Según RIS
  - v. Anchura mínima de la pista: 12 m.
- c) U14 y U16
  - i. Desniveles: GS mínimo 40 m, SL mínimo 40 m
  - ii. Giros: GS 13% a 28% del desnivel; 32 a 38% de +-3 del desnivel en SL.
  - iii. Figuras:  
U14: Mínimo 2 y máximo 4 dobles verticales y un mínimo de 1 y un máximo de 2 chicanas incluyendo 3 puertas máximo. **(RIS Julio 2016) (\*)**  
U16: Mínimo de 3 y máximo de 6 dobles verticales y un mínimo de 1 y un máximo 3 chicanas incluyendo 3 o 4 puertas. **(RIS Julio 2016) (\*)**
  - iv. Puertas: GS: 4 a 8 m de anchura con una distancia de 10 a 20 m.  
SL: Según RIS
  - v. Anchura mínima de la pista: 12 m.

**(\*) Pendiente ratificación CD FMDI**

